

**ADENDO MODIFICATORIO No. 004 AL PROCESO DE SELECCIÓN
INVITACION PUBLICA 002 DE 2014, CUYO OBJETO ES " CONSTRUCCIÓN
COLECTOR ZANJON HONDO, TRAMO III SECTOR INSTITUCION
EDUCATIVA LA NORMAL BARRIO LAS AMÉRICAS HASTA LA
URBANIZACIÓN LOS ANDES DEL MUNICIPIO DE ARMENIA**

El presente adendo tiene por objeto modificar el numeral 4.12.2 a raíz de las reiteradas solicitudes y en aras de una mayor participación de los proponentes, el cual quedara así:

4.12.2 Experiencia Específica del Proponente (*Formato N°. 2*):

Se evaluará a partir de la información que se relaciona en el *Formato N°. 2* con sus respectivos soportes (certificación de la entidad contratante o la presentación del acta de recibo final y/o de liquidación del contrato ejecutado debidamente firmadas) acreditados con máximo DOS (2) contratos ejecutados y recibidos a satisfacción, en los últimos diez años.

El proponente debe acreditar experiencia específica mínima en:

CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO representado en máximo dos (02) contratos cuya sumatoria sea como mínimo igual o superior al 150% del valor del presupuesto oficial y que sumados tengan un mínimo de SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC de alcantarillado mayores o iguales a 500 metros lineales y de diámetros iguales o superiores a 14 pulgadas y 500 metros lineales en diámetros iguales o superiores a 20 pulgadas; así mismo dicha certificación debe contener como mínimo las siguientes actividades:

- Excavación que incluya protección temporal (entibado) en una cantidad mayor o igual a 12.000 M3.
- Rellenos en una cantidad mayor o igual a 12.000 m3.
- Perfilada de taludes mayor o igual a 4500m2
- Gaviones en geomalla mayor o igual a 200m2

Si la propuesta es presentada en Consorcio o Unión Temporal u otra forma asociativa, dentro de las certificaciones aportadas por el proponente, cada uno de los integrantes deberá acreditar un contrato por valor mínimo del veinte por ciento (20%) del valor del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos mensuales legales (SMMLV) vigentes a la fecha de celebración del mismo, de lo contrario la propuesta se considerará **NO ADMISIBLE**.

El diámetro mínimo de las tuberías instaladas debe ser redes de alcantarillado mayor o igual 12 pulgadas. No aplican para este proceso obras de redes hidrosanitarias internas en edificaciones

Cada miembro del consorcio o unión temporal debe aportar esta experiencia en alcantarillado de acuerdo con el porcentaje de participación que tenga establecido en documento consorcial con que presenta la propuesta. Para la acreditación de las actividades se contemplara el 100% de totalidad de los ítems siempre y cuando los integrantes cuenten con una participación mayor o igual al 20% en el documento de conformación del consorcio para la propuesta

Así mismo, se publica nuevamente el anexo 2 experiencia específica por solicitud de un oferente.

Las demás condiciones de los términos de referencia, continúan vigentes y no sufren modificación alguna.

Armenia, junio 09 de 2014

CARLOS ALBERTO HURTADO PLAZAS
Gerente General